



Pleno ordinario de 26 de mayo de 2016 Resumen de acuerdos adoptados

1.- Aprobación del acta de la sesión de 29 de octubre de 2015.

Votaciones:

A favor: 12 (7 PSOE + 5 PP)

En contra:

Abstenciones: 1 (IU)

2.- Reconocimiento extrajudicial de créditos .

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos para un total de 9 facturas de 6 proveedores diferentes por un importe total de 15.596,22 €

Estas facturas son gastos y suministros imputables al ejercicio anterior, 2015, pero no han sido presentadas en el registro del Ayuntamiento hasta el año actual por lo que hay que pagarlas con cargo a los presupuestos actuales, mediante el procedimiento de reconocimiento de créditos.

Votaciones:

A favor: 13 (PSOE + PP + IU)

En contra:

Abstenciones:

3.- Dación de cuentas:

El Gobierno municipal dio cuentas de los informes de morosidad del primer trimestre del año, así como del plan de seguimiento del Plan de Ajuste.

Declaraciones y mociones institucionales:

Moción para declarar a Arnaldo Otegui, persona non grata: El Partido Popular presentó al pleno por medio del procedimiento de urgencia una moción para declarar a Arnaldo Otegui persona non grata. Todos los concejales de la Corporación, votaron a favor de la urgencia, para que se pudiera debatir la propuesta.

Votaciones:

A favor: 5 (PP)

En contra:

Abstenciones: 8 (PSOE + IU)

Al final del Pleno, la portavoz del Partido Popular anunció que el concejal de grupo municipal, Salvador Ferrer, dejaba su cargo como concejal.